



**ACTA SESION ORDINARIA Nº 10  
CONCEJO MUNICIPAL  
LUNES 03 DE ABRIL DE 2023**

En Curacaví, a 03 de abril de 2023, siendo las 16: 15 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal la que es presidida el Alcalde don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo doña Violeta Alarcón Núñez.

Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Concejal, Katherine de la Vega Fuentes, Marcela Sepúlveda Zamora, Lidia Araos Henríquez, Patricio Moncada Ovalle, María Arco Herrera y Sandra Ponce Baeza.

- Aprueba                    acta de la sesión ordinaria de fecha 08 de febrero de 2023.
- **EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBA.**
- Se entrega                acta de la sesión ordinaria de fecha 27 de febrero de 2023.
- Pendiente                acta de la sesión extraordinaria de fecha 01 de marzo de 2023.
- Pendiente                acta de la sesión ordinaria de fecha 06 de marzo de 2023.
- Pendiente                acta de la sesión extraordinaria de fecha 09 de marzo de 2023.
- Pendiente                acta de la sesión ordinaria de fecha 13 de marzo de 2023.
- Pendiente                acta de la sesión ordinaria de fecha 20 de marzo de 2023.
- Pendiente                acta de la sesión extraordinaria de fecha 29 de marzo de 2023
- Audiencia Pública
- Cuenta señor Alcalde.
- Correspondencia.
- Puntos varios.

**AUDIENCIA PÚBLICA**

NO HAY

**CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:**

NO HAY

## **CORRESPONDENCIA:**

- Tema a tratar, Situaciones ocurridas en el establecimiento educacional Liceo Presidente Balmaceda.

SEÑOR ALCALDE: Esta acá el Director del DAEM, el director de Liceo viene en camino

El Director del DAEM, le da la palabra al jefe de la UTP, el cual expone sobre la situación del Liceo y las medidas que se están tomando, es invitado el Director del Liceo Presidente Balmaceda, el cual responde consultas y aclara dudas.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

- Memorándum N° 34 de fecha 24 de marzo de 2023 de la señora María Eugenia Martínez Bolzoni, Secretaria Comunal de Planificación, que envía propuesta de Modificación Presupuestaria N°2 Área Municipal, para ser presentado al Honorable concejo Municipal, de acuerdo a la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

SEÑOR ALCALDE: Se aprueba?

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBA**

**ACUERDO: 39-04-2023**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°2 DEL AREA MUNICIPAL. LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM N° 34 DE FECHA 24 DE MARZO DE 2023 DE LA SEÑORA DIRECTORA DE LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN.**

- Memorándum N° 64 de fecha 27 de marzo de 2023 del señor Juan Palacios Meneses, Director de Obras Municipales, que entrega repuesta al H. Concejo Municipal.

SE TOMA CONOCIMIENTO

- Memorándum N° 44 de fecha 28 de marzo de 2023, del señor Alfredo Romero Labra, Director Asesoría Jurídica, que remite informe sobre la procedencia de autorizar una subvención Municipal al "**CLUB ADULTO MAYOR ANDRÉS AGUIRRE**".

SEÑOR ALCALDE: Se les puede dar \$550.000. Se aprueba?

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBA**

**ACUERDO: 40-04-2023**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$550.000 AL “CLUB ADULTO MAYOR ANDRÉS AGUIRRE”. EL MONTO SE UTILIZARÁ PARA: LA SOLVENTAR PARTE DE LOS GASTOS PARA PASEO. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM N° 44 DE FECHA 28 DE MARZO DE 2023 DEL SEÑOR DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA.**

- Memorándum N° 38 de fecha 31 de marzo de 2023, de la señora María Eugenia Martínez Bolzoni, Directora de Secretaría Comunal de Planificación, que solicita aprobación para Gastos de Operación y Mantención para Sanitizadores de Agua.

SEÑOR ALCALDE: Es un proyecto que estamos postulando a través de AMUR, es un proyecto que es para las 18 comunas rurales y básicamente son equipos domiciliarios para purificación de aguas. Se aprueba?

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBA**

**ACUERDO: 41-04-2023**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR, requerimiento asociado al Proyecto “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SANITIZACIÓN DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO, DIVERSAS COMUNAS RURALES”. REQUERIMIENTOS: 1.- PARA LA COMUNA DE CURACAVÍ LOS GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN CORRESPONDEN A \$800.000 ANUALES. 2.- PARA LA COMUNA DE CURACAVÍ EN ESTA PRIMERA ETAPA LA CANTIDAD DE HOGARES BENEFICIADOS CORRESPONDE A 40. LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM N° 38 DE FECHA 31 DE MARZO DE 2023 DE LA SEÑORA DIRECTORA DE LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN.**

- Memorándum N° 41 de fecha 30 de marzo de 2023, del señor Víctor Rivera López, Director del DAEM, que envía licitación pública ID:4205-1-LP23 “ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA EL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL LICEO BICENTENARIO PRESIDENTE BALMACEDA”

SEÑOR ALCALDE: Es una adjudicación y es el equipamiento para las carreras TP de Liceo.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

SEÑOR ALCALDE: SE APRUEBA?

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBA

ACUERDO: 42-04-2023

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR el informe de apertura de la licitación pública ID: 4205-1-LP23 del proyecto "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA EL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL LICEO BICENTENARIO PRESIDENTE BALMACEDA", CORRESPONDIENTE A: ESPECIALIDAD CONSTRUCCIÓN CON MENCIÓN EN EDIFICACIÓN NOMBRE DEL OFERENTE: EM-CO SPA RUT:76.579.017-4 MONTO \$44.615.692 IVA INCLUIDO. PUNTAJE EVALUACIÓN: 100% PLAZO DE ENTREGA 10 DÍAS CORRIDOS. FORMALIZACIÓN: MEDIANTE CONTRATO POR CADA ESPECIALIDAD ADJUDICADA. ESPECIALIDAD ELECTRICIDAD NOMBRE DEL OFERENTE: EM-CO SPA RUT:76.579.017-4 MONTO \$13.188.620 IVA INCLUIDO. PUNTAJE EVALUACIÓN: 75.6% PLAZO DE ENTREGA 10 DÍAS CORRIDOS. FORMALIZACIÓN: MEDIANTE CONTRATO POR CADA ESPECIALIDAD ADJUDICADA. LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM N° 41 DE FECHA 30 DE MARZO DE 2023 DEL SEÑOR DIRECTOR DEL DAEM.

- Memorándum N° 47 de fecha 31 de marzo de 2023, del señor Alfredo Romero Labra, Director Asesoría Jurídica, que remite informe sobre la procedencia de autorizar una subvención Municipal al "CLUB SOCIAL DEPORTIVO Y CULTURAL SOMOS LA ROJA F.C."

SEÑOR ALCALDE: Están pidiendo \$7.000.000, lo mismo que el año pasado. Se aprueba?

CONCEJALA ARAOS: APRUEBA

CONCEJALA ARCOS: APRUEBA

CONCEJALA PONCE: APRUEBA

CONCEJALA DE LA VEGA: APRUEBA

CONCEJALA SEPÚLVEDA: Ellos siguen trabajando con jóvenes para tercera división, es posible que nos entreguen una cuenta del campeonato del año pasado, para saber cómo fueron los resultados con la intervención y participación en la Liga de tercera división.

SEÑOR ALCALDE: Se puede solicitar, pero nosotros no podemos pedir información a las organizaciones, salvo en lo que ellos invierten los recursos.

CONCEJALA SEPÚLVEDA: Como antes lo entregaba el señor Arce que era una buena práctica, del trabajo que ha tenido con las series.

SEÑOR ALCALDE: Pero no es una condición para aprobarles los recursos a ellos, lo que uno le puede pedir es que invirtieron los recursos, no la labor de ellos como organización en general.

CONCEJALA SEPÚLVEDA: Ellos están ocupando todavía la cancha en comodato.

SEÑOR ALCALDE: Si.

CONCEJALA SEPÚLVEDA: Y cobran por eso.

SEÑOR ALCALDE: Como las organizaciones cobran por sus sedes, como por ejemplo cuando hay alguna actividad.

CONCEJALA SEPÚLVEDA: Me gustaría pedir lo que se invirtió el año pasado los \$7.000.000, les parece colegas como acuerdo de concejo, saber en qué se invirtió.

SEÑOR ALCALDE: Control tiene que verificar que se haya cumplido con la finalidad que tiene el convenio y Control validó.

CONCEJALA ARCO: Control validó y habría que solicitárselo a control.

CONCEJALA PONCE: Sería redundante volver a solicitarla.

CONCEJALA SEPÚLVEDA: Porque sería redundante, control la conoce, yo no la conozco, es posible que saquemos el acuerdo solicitándole a control. Hay acuerdo.

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBA**

**ACUERDO: 43-04-2023**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN ACEPTAR LA PETICIÓN DE LA CONCEJALA SEÑORA MARCELA SEPÚLVEDA ZAMORA, DE SOLICITAR AL DIRECTOR DE CONTROL, UN INFORME DE LOS DINEROS INVERTIDOS, CORRESPONDIENTE A LA SUBVENCIÓN ENTREGA EL AÑO 2022, DEL CLUB SOCIAL DEPORTIVO Y CULTURAL SOMOS LA ROJA F.C., SE OTORGA EL PRESENTE CERTIFICADO PARA SER PRESENTADO A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.**

CONCEJALA SEPÚLVEDA: APRUEBA

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBA**

**ACUERDO: 44-04-2023**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$7.000.000 AL "CLUB SOCIAL DEPORTIVO Y CULTURAL SOMOS LA ROJA CURACAVI F.C.". EL MONTO SE UTILIZARÁ PARA SOLVENTAR PARTE DE LOS GASTOS DEL TORNEO DIVISIÓN DEL FUTBOL CHILENO, SOLVENTAR IMPLEMENTACIÓN E INDUMENTARIA DEPORTIVA Y SOLVENTAR VIAJES, ESTADIO Y**

**ALIMENTACIÓN. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM N° 47 DE FECHA 31 DE MARZO DE 2023 DEL SEÑOR DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA.**

- Memorándum N° 48 de fecha 28 de marzo de 2023, del señor Alfredo Romero Labra, Director Asesoría Jurídica, que remite informe sobre la procedencia de autorizar una subvención Municipal al **"CLUB DEPORTIVO MANOLO GONZÁLEZ"**.

SEÑOR ALCALDE: Esto es en la línea de infraestructura que le hemos estado aprobando a diferentes organizaciones, a distintos clubes deportivos específicamente, están pidiendo \$1.800.000, estamos en condiciones y además para poder mejorar la infraestructura del club. Se aprueba?

CONCEJALA SEPÚLVEDA: SE INHABILITA, por ser parte del Club Deportivo.

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR 5 VOTOS A FAVOR Y 1 INHABILITACIÓN**

**ACUERDO: 45-04-2023**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, ACUERDAN APROBAR POR 5 VOTOS A FAVOR Y UNA INHABILITACIÓN DE LA CONCEJALA SEÑORA MARCELA SEPÚLVEDA ZAMORA, ACUERDAN APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$1.800.000 AL "CLUB DEPORTIVO MANOLO GONZÁLEZ". EL MONTO SE UTILIZARÁ: PARA SOLVENTAR UNA PARTE DEL POZO PROFUNDO. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM N° 48 DE FECHA 31 DE MARZO DE 2023 DEL SEÑOR DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA**

- Memorándum N° 40 de fecha 31 de marzo de 2023 de la señora María Eugenia Martínez Bolzoni, Secretaria Comunal de Planificación, que envía licitación pública ID:4202-22LP23 **"PROYECTO DE RECONSTRUCCIÓN MEDIA LUNA ESTADIO JULIO RIESCO"**

SEÑOR ALCALDE: Nos ha costado varias licitaciones, hemos tenido que aumentar presupuesto y fue muy difícil adjudicar esta licitación. Se aprueba?

CONCEJALA SEPÚLVEDA: Yo lo he manifestado en todas las solicitudes de subvenciones, no estoy a favor del maltrato animal creo que acá hay un límite que no logro entender, somos una comunal tradicional y que se entiende que este tipo de actividades deportivas son parte de nuestra cultura, así que frente a eso que es una gran contradicción que tengo y aunque mi voto no afecta, no voy a dejar de decir lo que pienso en este aspecto así que me voy a abstener.

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR 5 VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCIÓN, LO APRUEBA

ACUERDO: 46-04-2023

EL CONCEJO MUNICIPAL, ACUERDAN APROBAR POR 5 VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCIÓN DE LA CONCEJALA SEÑORA MARCELA SEPÚLVEDA ZAMORA, ACUERDAN APROBAR, EL INFORME DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ID: 4202-22-LP23 DEL PROYECTO DE "RECONSTRUCCIÓN MEDIA LUNA ESTADIO JULIO RIESCO". LA QUE FUE ADJUDICADA AL OFERENTE: CONSTRUCCIÓN Y TRANSPORTES FLORES SPA RUT:76.180.988-1. POR UN MONTO DE \$93.831.351 IMPUESTO INCLUIDO, PLAZO DE EJECUCIÓN DE 40 DÍAS CORRIDOS. LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM N° 40 DE FECHA 31 DE MARZO DE 2023 DE LA SEÑORA DIRECTORA DE LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN.

- Memorándum N° 10 de fecha 03 de abril de 2023 de la señora Violeta Alarcón Núñez, Secretaria Municipal, que remite información de Transparencia Pasiva Ley 20.285, sobre acceso a la información Pública, correspondiente al mes de **MARZO** de 2023.

SE TOMA CONOCIMIENTO

- Memorándum N° 41 de fecha 03 de abril de 2023 de la señora María Eugenia Martínez Bolzoni, Secretaria Comunal de Planificación, que envía licitación pública ID:4202-24-LQ23 **"CONSERVACIÓN VEREDAS SECTOR NORTE, COMUNA DE CURACAVÍ"**

SEÑOR ALCALDE: Es para terminar el proyecto que se estaba trabajando.

CONCEJALA ARAOS: Cuando nosotros aprobamos los 180 millones el año pasado, yo le consulte quien iba a ejecutar los trabajos y usted me respondió que trabajadores municipales y ahora tengo una confusión de la licitación a los trabajadores municipales, cual es la realidad.

SEÑOR ALCALDE: Lo que dijimos fue que íbamos avanzar en paralelo, que íbamos hacer algunas obras que se hicieron con personal municipal como las esquinas principales y para hacer los tramos largos con externos y de hecho las esquinas se hicieron.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

CONCEJALA ARAOS: Solicita un acuerdo para saber cuánta plata se gastó en el trabajo de las esquinas, se aprueba el acuerdo?

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBA**

**ACUERDO: 47-04-2023**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACORDÓ ACEPTAR LA PETICIÓN DE LA CONCEJALA SEÑORA LIDIA ARAOS HENRÍQUEZ, DE SOLICITAR A LA DIRECTORA DE SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, UN INFORME DE LOS DINEROS OCUPADOS EN LA REPARACIÓN DE LAS ESQUINAS, POR EL ARREGLO DE LAS VEREDAS**

SEÑOR ALCALDE: Se aprueba?

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBA**

**ACUERDO: 48-04-2023**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR, EL INFORME DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ID: 4202-24-LQ23 DEL PROYECTO DE "CONSERVACIÓN VEREDAS SECTOR NORTE, COMUNA DE CURACAVÍ". LA QUE FUE ADJUDICADA AL OFERENTE: PALAMETAL SPA, FMB INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN LIMITADA & CONSTRUCTORA CAICONA SPA (UNIÓN TEMPORAL DE PROVEEDORES RUT:76.807.376-7. POR UN MONTO DE \$179.409.207 IMPUESTO INCLUIDO, PLAZO DE EJECUCIÓN DE 80 DÍAS CORRIDOS. LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM Nº 41 DE FECHA 03 DE ABRIL DE 2023 DE LA SEÑORA DIRECTORA DE LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN.**

SEÑOR ALCALDE SE RETIRA A LAS 18:50, TIENE REUNIÓN POR EL PLADECO.

Continúa presidiendo Concejala De la Vega

#### **PUNTOS VARIOS:**

##### **INTERVENCION DE LA CONCEJALA KATHERINE DE LA VEGA FUENTES**

PRESIDENTA DE LA VEGA: Quiero informarles a los vecinos que el Alcalde se tuvo que retirar porque tiene la reunión del PLADECO en el sector de la Viña.

Partía con mis puntos varios, pero como no está el Alcalde no voy a preguntar nada.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

##### **INTERVENCION DE CONCEJALA LIDIA ARAOS HENRÍQUEZ**

1.- Quiero felicitar a la junta de vecinos Las Rosas, que tuvo elección de directiva, quiero felicitar a la nueva directiva y desearles una muy buena gestión, y apoyar en lo que sea necesario.

2.- Por petición de los vecinos en las calles Las Rosas en la calle Chiquitipay, los árboles tienen un chinche del arce, estos árboles están cubiertos y se están entrando a las casas, por lo que solicitaron los vecinos que pudieran solicitar alguna solución por parte de la Municipalidad, ya que son árboles de la calle que solamente los puede tocar el Municipio, ellos piden cortarlos y poner plantar árboles nuevos y ojala grandes para que puedan dar sombra luego, voy a dejar en acta las direcciones donde están los árboles, que son frente a los números que voy a dar en continuación, en calle Chiquitipay a la altura de la casas N° 308, 281, 291, también por calle Las Rosas los árboles también están con problemas, frente a la casa 340 y 322, dejo la información para que me den la respuesta por escrito ya que no está el Alcalde, para que nos digan que solución se les va a dar a estos árboles.

3.- En la calle Williams Rebolledo frente a la plaza hay un árbol que cuando hicieron el alcantarillado las raíces se cortaron, el árbol anteriormente ya estaba seco no es por el trabajo que hicieron, el árbol esta suelto y es muy alto y están solicitado que vayan a cortar el árbol, porque se vienen los vientos y esto puede caer en una casa, la dirección es Williams Rebolledo 1818, los vecinos acá han hecho todas las gestiones desde noviembre, trajeron cartas la entregaron en la oficina de parte, fueron también a DIMAO y han hecho lo que está a su alcance y viendo que no tienen una respuesta del Municipio me pidieron que lo dijera en el concejo para que a través de DIMAO se les dé una respuesta.

3.- Tuvimos una reunión en la junta de vecinos Raúl Silva Henríquez, donde los vecinos nos pidieron el apoyo, porque han tenido varias reuniones con el Alcalde y no les ha dado solución por ejemplo no le han llegado lutocares a la junta de vecinos, la inseguridad es bastante grande, solicitan que por favor paz ciudadana hagan el recorrido en el sector para ver más presencia de seguridad y también los basurales que están por Juan Pastene, nos dijeron que otro vecino se tomó el cerro y hubo un incendio y eso es una propiedad privada y nuevamente están construyendo y eso fue una toma ilegal y por lo que los vecinos solicitan que vayan a fiscalizar porque terminando de construir no hay nada que hacer y ojala vaya la Dirección de Obras a verificar y a solicitar que hagan retiro del lugar, y apliquen el protocolo cuando se construye en un terreno que no es propio y es una toma ojala hagan esta revisión inspección y voy a quedar atenta a los procedimientos que se tomen.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

#### **INTERVENCION DE CONCEJALA MARIA ARCO HERRERA**

1.- Mis consultas también las voy a dar a conocer para las personas que están escuchando y uno también está preocupada aunque no se tenga respuesta ahora más adelante puede hacer y vamos a seguir adelante con esto, sabemos que el bus de acercamiento Municipal sufrió una ruptura completa de parabrisa y no podrá funcionar en los horarios matinal, ahora la consulta es si el de noche va a seguir como habitual con otro bus o cuanto tiempo va a tener, porque si bien es cierto tienen seguro no es de la noche a la mañana que se pueda arreglar el bus, y para solucionar el problema ver otro.

2.- El año pasado cuando los niños se quedaban debajo de un bus en el sector rural, porque la matrícula había subido a más de 100 en el liceo, que eran jóvenes que iban a Santiago y después de pandemia sus padres decidieron mandarlos al liceo de Curacaví por seguridad y se tuvo que poner segundo bus y este año las mamás deben mandar en colectivos algunos niños, porque el otro bus ya no tiene donde traer más niños, también tenemos que preocuparnos de eso para que nuestros niños vengán cómodos y lleguen a la hora que es necesaria, porque no olvidemos que el bus de año pasado el primer bus llegaba a las 8 y tanto y si salía a una segunda vuelta llegaba después de las 9 y esa hora de clase la perdían los niños para que vean eso.

3.- Quiero saber en qué día está atendiendo la asesoría jurídica gratuita para nuestros vecinos.

Secretaría de actas: Los miércoles desde las 8:30 de la mañana, sólo 8 cupos por orden de llegada y sólo se da asesoría.

4.- Sobre el proyecto de las luminarias de la Colo Colo, el sábado pase por ese sector entre la Colo Colo y el callejón Patagüilla y está muy oscuro y estos meses que se aproximan de invierno, con mayor razón porque ahí se producen muchos accidentes, sabemos que eso está en la cuarta etapa de cambio de luminarias que viene, mi consulta era si faltaba mucho para llegar a ese callejón ojalá se pueda hacer en estos meses de invierno que ya se aproximan.

5.- Y lo otro, a todos nos llegó esta hoja que nos llega todos los meses, yo recuerdo que anteriormente asistíamos a cursos de esta empresa que tiene cursos muy buenos y que son acorde con el trabajo que hacemos nosotros, pero hoy día estamos limitados porque solamente podemos hacer curso con la Asociación Chilena de Municipalidades y ustedes saben que la asociación son cursos que hace en el invierno y de verano y no tenemos más, sin embargo estos cursos nos llegan todos los meses, que yo creo que tienen que ser una 20 modalidades de cursos que se hacen, y lo que quiero ver es si podemos hacer una ventanita para todo aquel que se quiera capacitar y también por la Asociación tomar un acuerdo y por esta empresa yo anteriormente fui a cursos con esta empresa y es muy buena la capacitación porque es más personalizada, pero no estoy diciendo que el de la Asociación es malo si no que me estoy refiriendo que necesitamos a veces hacer preguntas personalizadas a algunas empresas que si entienden y pueden apoyar en los temas de los concejales, pedir un acuerdo para dejar una ventanita abierta para que todos nosotros nos podamos capacitar y cuando veamos un tema importante poder hacerlo, hay acuerdo?

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBA**

**ACUERDO: 49-04-2023**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACORDÓ ACEPTAR LA PETICIÓN DE LA CONCEJALA SEÑORA MARÍA ARCO HERRERA, DE SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN QUE LOS CONCEJALES, PUEDAN HACER CURSOS DE CAPACITACIÓN, NO TAN SOLO LOS IMPARTIDOS POR LA ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES, SI NO TAMBIÉN EN OTRAS INSTITUCIONES QUE ENTREGAN CAPACITACIÓN, TANTO PÚBLICO COMO PRIVADO.**

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

**INTERVENCION DE CONCEJALA SANDRA PONCE BAEZA**

1.- En Diego de Prado en la primera esquina que no tiene numeración hay un pequeño microbasural que ha ido creciendo para que lo vaya a ver servicios generales, es en la primera cuadra a mano derecha en la calle.

2.- En Av. O'Higgins 1274 hay un árbol que hace un tiempo atrás fue impactado por un vehículo y ese árbol esta todo trisado y ver forma de cortarlo porque está en la vía pública y eso no le compete al particular.

3.- Pedir un acuerdo del concejo para llevar las condolencias a quienes fueron funcionarios municipales y que han partido en este corto tiempo como don Eduardo Canin hace muy pocos días, don Francisco Espinoza que trabajó por muchos años en la escuela Valle de Puangue, don Luis Ponce Catalán que trabajo en la Municipalidad y es padre de una funcionaria que es Asistente Social, al profesor Giovanni Retamales, hay acuerdo para mandar las condolencias.

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBA**

**ACUERDO: 50-04-2023**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN ACEPTAR LA PETICIÓN DE LA CONCEJALA SEÑORA SANDRA PONCE BAEZA, DE MANDAR LAS CONDOLENCIAS A LAS FAMILIAS DE DON EDUARDO CANIN, DON FRANCISCO ESPINOZA, DON LUIS PONCE Y DON GIOVANNI RETAMALES.**

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

#### **INTERVENCION DE LA CONCEJALA MARCELA SEPÚLVEDA ZAMORA**

1.- Asistimos a una reunión como dijo la colega Araos, en la junta de vecinos Cardenal Silva Henríquez, dentro de todos los requerimientos ellos manifiestan bastante abandono y eso sea la sensación principal que aparte de muchas otras necesidades materiales que indican, hago referencia para que la unidad de organizaciones comunitarias se apersona con los equipos de profesionales para que hagan el apoyo correspondiente dentro de las competencias que tienen, ellos aparte de formalizar la junta de vecinos hay un trabajo permanente que deben realizar y es lo que no se está haciendo, ellos manifiestan incluso ganas de no seguir existiendo como junta de vecinos producto de esa sensación que tienen, que es colectiva me pare grave las argumentaciones sociales que es la base del trabajo con que los Municipios locales hacen gestión son muy importantes, por lo tanto no tenemos que dejarlas sola y al plantear esto en forma colectiva es preocupante, por lo tanto hay que asistirlos, manifiestan lo de los lutocares, piden servicios de Carabineros, carros de Seguridad Ciudadana más permanente, hay sectores de microbasurales y además acompañamiento para todo lo que tiene que ver como por ejemplo, beneficios que tiene que ver con el mejoramiento de viviendas que es un subsidio que se entrega de forma permanente que puede ser individual o colectivo pero han pasado los tiempos y no han podido hacerlo y las directiva muchas veces requieren ese apoyo y es importante continuar, yo manifiesto esa preocupación.

2.- El incendio que se dio el día viernes hay 2 casas con sus techumbres destruidas, pero tienen asbesto y pueden mandar especialistas para la evaluación y constarlas a las empresas especializadas para que venga hacer el retiro, fueron 5 casas afectadas pero son 2 las afectadas en el techo y son 2 familias que no están viviendo en sus casas, por lo tanto hay que actuar con la celeridad que la situación lo amerita, así que el equipo de emergencia se ocupe de esto porque las familias hoy día estuvieron acá, nosotros las vimos el día viernes después de estos lamentables sucesos, es cierto que hay momentos administrativos pero a lo mejor podemos forzar que estos momentos administrativos sean más cortos, especialmente en esos casos.

3.- Lo que me tiene preocupada y lo planteó la colega Arco, que tiene que ver con el transporte rural que manifestó hay un vehículo que esta con un problema técnico, quedo destruida la delantera pero el tema del transporte rural es un problema que no solo se va ahora si no que es permanente y parece que crece, mientras no tengamos solución al transporte público el Municipio se transforma en un aliado y si es necesario contratar otros buses asistir a nuestros vecinos especialmente los del sector rural, hay que hacerlo y hay que ver de dónde se disponen los recursos para que eso ocurra, los jóvenes muchas veces tienen que quedarse en Santiago, gastando en arriendos en piezas porque el transporte no es predecible como era antes, no tenemos frecuencias como las teníamos entonces los estudiantes los trabajadores tienen además que disponer de sus recursos para vivir en Santiago o simplemente no viajar al día de clases correspondiente porque no tuvo transporte, financiar otro bus para que cada vez que falla un transporte la gente de nuestro sector rural lo lamenta, se puede pedir un acuerdo, que se dispongan de la administración recursos para transporte.

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBA**

**ACUERDO: 51-04-2023**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACORDÓ ACEPTAR LA PETICIÓN DE LA CONCEJALA SEÑORA MARCELA SEPÚLVEDA ZAMORA, DE SUGERIR A LA ADMINISTRACIÓN QUE DESTINE MÁS RECURSOS PARA LA CONTRATACIÓN DE MÁS BUSES DE TRANSPORTE PÚBLICO, PARA APOYAR EL TRASLADO DE LOS VECINOS DEL SECTOR RURAL.**

4.- También pedir un acuerdo, tengo una preocupación con el Centro de la Mujer, dada la importancia que tiene y lo que costo tanto años de poder tener un centro con profesionales capacitados que atiendan a nuestras mujeres que reciben distintas violencias, no solamente a violencia psicológica dentro de la familia, si no distinta violencias requiere que exista intervención permanente y focalizada e visto a través de las redes que no ha sido poco común que cada cierto tiempo hay renovación de los equipos que corresponden, eso no es bueno se requiere un equipo permanente capacitado hay que hacer una buena inducción hay que hacer un buen reclutamiento de los profesionales que van a trabajar, tienen que ser buenos profesionales que manejen el tema de género, tienen que haber competencias en eso el SERNAMEG lo pide, y no siempre se ha respetado de esa forma, entonces es necesario que tengamos miradas porque tenemos una baja violencia a las plazas que tenemos para atención, quería pedir un acuerdo y entiendo que el Director de DIDECO es el que esta a cargo del Centro y que nos pudiera venir a informar respecto al funcionamiento cuales son los hitos y los nudos que están teniendo en este momento que no les permite avanzar y como se ha conformado el equipo que hasta la semana pasada no tenían abogado o estaban en reclutamiento, la coordinadora esta nuevamente en concurso, el acuerdo para que el Director nos venga a informar que es lo que esta pasando, porque estas son unidades que son supervigiladas desde el SERNAMEG, por lo tanto tenemos que cumplir con hitos técnicos y si no los cumplimos corremos el riesgo que lo puedan cerrar y si hay que tomar medidas hay que tomarlas, hay acuerdo.

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBA**

**ACUERDO: 52-04-2023**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACORDÓ ACEPTAR LA PETICIÓN DE LA CONCEJALA SEÑORA MARCELA SEPÚLVEDA ZAMORA, DE SOLICITAR AL DIRECTOR DE DIDECO, QUE ASISTA AL CONCEJO MUNICIPAL PARA INFORMAR EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE LA MUJER.**

5.- Ha habido algunos movimientos algunas manifestaciones en un colegio particular subvencionado el Instituto San Luis, apoderados se han acercado a hacernos algunas consultas respecto a si esta normalizado o regularizado las piezas que se arriendan detrás del gimnasio, hay una viviendas que se están arrendando y que están contiguas al gimnasio del colegio, y ellos han manifestado bastante incomodidad en una declaración pública del colegio que no lo van a ocupar mientras esta situación este, por lo tanto seria bueno saber si eso esta en regla las construcciones que se han levantado atrás y que da con la calle callejón Puangue. Están de acuerdo.

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBA**

**ACUERDO: 53 -04-2023**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACORDÓ ACEPTAR LA PETICIÓN DE LA CONCEJALA SEÑORA MARCELA SEPÚLVEDA ZAMORA, DE SOLICITAR AL DIRECTOR DE OBRAS, QUE INFORME SI EL COLEGIO SAN LUIS, TIENE RECEPCIÓN FINAL DE LA CONSTRUCCIÓN DE LAS SALAS DE CLASES, QUE FUERON ADAPTADAS PARA VIVIENDA, CONSTRUIDAS A CONTINUACIÓN DEL GIMNASIO DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL CON SALIDA AL CALLEJÓN PUANGUE.**

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

Sin tener nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 19:25 horas.

  
OLETA ALARCÓN NÚÑEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE  
CONCEJO MUNICIPAL

VAN/vvb.

